



El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte destinará 103 millones de euros en programas de movilidad internacional en 2016

- El programa Erasmus+ contará en 2016 con 90 millones de euros, 5 millones más que el año anterior.
- Además se inicia la puesta en marcha del convenio Interministerial para facilitar la llegada de estudiantes, profesores e investigadores extranjeros.

5-mayo-2016.- El secretario de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, Marcial Marín, ha inaugurado esta mañana la reunión de la Comisión de Internacionalización y Cooperación de CRUE–Universidades Españolas, que se celebra en Palma de Mallorca.

Durante su discurso, Marín ha anunciado que, en la convocatoria de 2016, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte destinará 103 millones de euros para programas de movilidad internacional. El Programa Erasmus+ contará con 5 millones de euros más que el año anterior, de tal manera que se destinarán un total de 90 millones de euros que permitirán financiar proyectos de movilidad entre los países del Programa.

Este incremento de presupuesto permitirá incrementar la financiación de la estancia de los estudiantes de los actuales 5 a 7 meses, manteniendo un alto de número de movilizaciones. Además, se incrementan en un 56% las movilizaciones para prácticas (más de 10.000); y aumentan sensiblemente las ayudas que reciben los estudiantes con menos recursos que pasan de 3 millones a 5 millones (un 66% de incremento con respecto al curso pasado).

A partir de esta convocatoria de 2016 se unifican en una sola la totalidad de los fondos destinados a las becas Erasmus mediante la cofinanciación por parte del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de la convocatoria general Erasmus+ gestionada por el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE). De esta manera, se simplifica y racionaliza la gestión de la convocatoria Erasmus+ con el objetivo de mejorar la calidad de las movilizaciones de los estudiantes.

Esta medida -que responde a una petición expresa de la CRUE- supone la integración de la convocatoria Erasmus.es en la de Erasmus+ y conllevará una reducción de las cargas de gestión de las Universidades españolas y, en definitiva, supondrá una mejora en la prestación del servicio público que se da a los estudiantes, lo que les facilitará el disfrute de la beca y servirá para consolidar a España como uno de los líderes europeos en movilidad.

Se trata, por tanto, de mejorar la ejecución de este Programa y de mantener las amplias cuotas de reconocimiento en nuestra sociedad que nos ha permitido mantener una posición de liderazgo en este ámbito que mantiene España.

Igualmente el secretario de Estado ha señalado los importantes beneficios que tiene este programa para los estudiantes, principalmente en la mejora de sus posibilidades de empleabilidad y su capacidad de adaptación a un mundo globalizado.

Convenio Interministerial para facilitar la llegada de estudiantes, profesores e investigadores extranjeros

Por otra parte, el secretario de Estado ha destacado la puesta en marcha del convenio Interministerial para facilitar la llegada de estudiantes, profesores e investigadores extranjeros, impulsado desde el SEPIE junto con la Secretaría General de Inmigración y Emigración del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, Interior, Asuntos Exteriores y Cooperación, y Hacienda y Administraciones Públicas.

El principal objetivo de este Convenio Interministerial es facilitar la llegada de estudiantes, profesores e investigadores extranjeros y la atracción de talento por parte de las universidades españolas, a través de la coordinación de todos los organismos de la Administración General del Estado.

Entre las medidas previstas por este convenio se encuentran:

- Las oficinas de atención a la movilidad o al estudiante internacional de las universidades podrán actuar como órgano de registro de solicitudes.
- Se agiliza el procedimiento de expedición de visados, estableciendo días y horas específicos para esta gestión en las Oficinas de Extranjería y Comisarías de Policía.
- Se crea un procedimiento acelerado para la admisión de estudiantes en los programas de movilidad internacional, Erasmus+ y otros.
- Promoción en el exterior del modelo español de trámites simplificados.

Esta iniciativa, enmarcada dentro de la Estrategia para la Internacionalización de las universidades españolas, impulsada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, podrá afectar anualmente a las miles de autorizaciones de estudios para alumnos de fuera de la Unión Europea que se expiden anualmente. Supondrá, además, un importante elemento de atracción y de posicionamiento del sistema universitario español en el contexto internacional, contribuyendo decisivamente de este modo a la internacionalización de las universidades españolas.